

y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Carlos Asenjo Villar Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

17853 *RESOLUCION de 8 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Alfonso San Miguel Ayanz Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 7) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Alfonso San Miguel Ayanz Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», en el Departamento de Silvopascicultura, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC-018277.

Madrid, 8 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17854 *RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ventura Rodríguez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ventura Rodríguez Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», en el Departamento de Tecnología de la Edificación, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006875.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17855 *RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Teresa Hernández Antolín Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Química Analítica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Química Analítica», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006872.

Madrid, 5 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Teresa Hernández Antolín Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Química Analítica», en el Departamento de Química Industrial y Polímeros, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006874.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17856 *RESOLUCION de 13 de junio de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Victoria Arévalo de Miranda Profesora titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Química Analítica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 1 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Química Analítica», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Victoria Arévalo de Miranda Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Química Analítica», en el Departamento de Química Industrial y Polímeros, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuela Universitaria le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC-006873.

Madrid, 13 de junio de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

17857 *RESOLUCION de 16 de julio de 1990, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Beriain Razquin Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1990), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril.

El Presidente de la Comisión Gestora, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Sociología», adscrito al Departamento de Sociología y Psicología, a don José Miguel Beriain Razquin, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Pamplona, 16 de julio de 1990.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro J. Burillo López.